



OFICIALÍA MAYOR  
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



Santiago de Querétaro, Qro., 31 de enero de 2014

OFICIO DRH/DRL/115/2014.

30037605

PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA DE PARTES

**H. QUINCUGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**

10 FEB. 2014

HORA: 10:14  
CHEXOS: 10 hoyos, sek

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de la **C. ROSELLA ACOSTA ARAUJO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**  
"Querétaro, cerca de todos"

**LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO**  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE  
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO  
DIRECCION DE  
RECURSOS HUMANOS

ABPHB/jaab/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., 31 de enero de 2014

**H. QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

La que suscribe **C. ROSELLA ACOSTA ARAUJO**, trabajadora con categoría de Niñera adscrita a la Escuela Normal del Estado de Querétaro, Organismo Desconcentrado del Sector Educación, con número de empleado 19305, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 22 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos originales de nómina (01/2014 y 02/2014)
- 5.- Constancias de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*Rosella Acosta A*  
**ROSELLA ACOSTA ARAUJO**  
Calle 18 de Marzo No. 113  
Col. Carrillo, Qro.  
Tel. Casa. (442) 2-10-06-02